NOTA DUOC N° 89/2022

Asunción, 12 de Abril de 2022

Ref.: Contratación Directa N° 02/2022 "SEGURO PARA VEHICULOS DEL MINNA" ID. N° 407.642.

Señores
EL PRODUCTOR S.A. SEGUROS
secretaria@elproductor.com.py; mmartinez@elproductor.com.py
Presente:

Me dirijo a Ustedes, desde el Ministerio de la Niñez y la Adolescencia, con el objeto de comunicar que, por Resolución MINNA N° 436/2022 de fecha 11 de abril de 2022, su oferta ha sido adjudicada, la presente notificación se realiza en atención a lo establecido en el Art. 28, Cuarto Párrafo, de la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas, según detalle:

Empresa	Monto adjudicado
EL PRODUCTOR S.A. SEGUROS	**Gs. 69.264.936 (Guaraníes Sesenta y nueve millones doscientos sesenta y cuatro mil novecientos treinta y seis)**

A los efectos de la firma del Contrato, solicito remita a esta Dirección Unidad Operativa de Contrataciones, los siguientes documentos:

a) Certificado de no encontrarse en quiebra o en convocatoria de acreedores expedido por la Dirección General de Registros Públicos;
b) Certificado de no hallarse en interdicción judicial expedido por la Dirección General de Registros Públicos;
c) Constancia de no adeudar aporte obrero patronal expedida por el Instituto de Previsión;
d) Certificado laboral vigente expedido por la Dirección de Obrero Patronal dependiente del Viceministerio de Trabajo, siempre que el sujeto esté obligado a contar con el mismo, de conformidad a la reglamentación pertinente – CPS;
e) En el caso que suscriba el contrato otra persona en su representación, acompañar poder suficiente del apoderado para asumir todas las obligaciones emergentes del contrato hasta su terminación;
f) Certificado de cumplimiento tributario, vigente a la firma del contrato;
g) Certificado de cuenta bancaria, actual;

ADEMÁS, DEBERÁ PRESENTAR A MÁS TARDAR A LOS 10 (DIEZ) DÍAS DE LA SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO, LA GARANTIA DE FIEL CUMPLIMIENTO DE LOS TÉRMINOS DEL CONTRATO SOBRE EL 10% DEL TOTAL ADJUDICADO, Y CON UNA VIGENCIA DE HASTA 30 DÍAS POSTERIORES AL PLAZO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO.

Se adjunta copia de:

- Resolución MINNA N° 436/2022

Sin otro particular, me despido muy atentamente.

.....
Lic. Carlos Villasboa
Director
Dirección Unidad Operativa de Contrataciones

Gmail locacionesycomprasmenores minna <locacionesycomprasmenoresminna@gmail.com>

NOTIFICACIÓN DE ADJUDICACIÓN CD N° 02/2022 "SEGURO PARA VEHICULOS DEL MINNA" ID. 407.642

2 mensajes

locacionesycomprasmenores minna <locacionesycomprasmenoresminna@gmail.com> 12 de abril de 2022, 9:56
Para: secretaria@elproductor.com.py, Miguel Soa <mmartinez@elproductor.com.py>

Por este medio nos dirigimos a ustedes desde el Ministerio de la Niñez y la Adolescencia con el fin de remitir la Nota DUOC N° 89/2022 y se adjunta la Resolución MINNA Nº 436/2022 por la cual se adjudica el llamado de referencia.

Por Favor ver archivo adjunto y enviar acuse de recibo.

Muchas gracias

--
Lic. Elsa Medina
Jefa del Departamento de Compras menores y Locaciones
Dirección Unidad Operativa de Contrataciones - DUOC
Ministerio de la Niñez y la Adolescencia

2 adjuntos

Notif. adj. EL PRODUCTOR.pdf
72K

RESOLUCION MINNA N° 436 - Seguro vehículos.pdf
3796K

Miguel Soa <mmartinez@elproductor.com.py> 12 de abril de 2022, 9:59
Para: locacionesycomprasmenores minna <locacionesycomprasmenoresminna@gmail.com>

Buen dia. Licenciada

Tomamos nota de la adjudicación

Desde ya gracias

[El texto citado está oculto]

NOTA DUOC N° 94/2022

Asunción, 12 de Abril del 2022

Ref.: Contratación Directa N° 02/2022 "SEGURO PARA VEHICULOS DEL MINNA" ID. N° 407.642.

Señores
ASEGURADORA TAJY PROP. COOP. S.A. DE SEGUROS
davidpaez@tajy.com.py
Presente:

Me dirijo a Ustedes, desde el Ministerio de la Niñez y la Adolescencia, con el objeto de comunicar que, por **Resolución MINNA N° 436/2022** de fecha 11 de abril del 2022, **"SE ADJUDICA EL LLAMADO A CONTRATACIÓN DIRECTA N° 02/2022 "SEGURO PARA VEHÍCULOS DEL MINNA" ID. N° 407.642"** a la firma: **EL PRODUCTOR S.A. SEGUROS**, la presente notificación se realiza en atención a lo establecido en el Art. 28, Cuarto Párrafo, de la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas.

Se adjunta copia de:

- Resolución MINNA N° 436/2022.

Sin otro particular, me despido muy atentamente

.....
Lic. Carlos Villasboa
Director
Dirección Unidad Operativa de Contrataciones

Gmail locacionesycomprasmenores minna <locacionesycomprasmenoresminna@gmail.com>

NOTA COMUNICACIÓN RESULTADO ADJUDICACIÓN CD N° 02/2022 "SEGURO PARA VEHICULOS DEL MINNA" ID. 407.642

2 mensajes

locacionesycomprasmenores minna <locacionesycomprasmenoresminna@gmail.com> 12 de abril de 2022, 10:04
Para: davidpaez@tajy.com.py

Por este medio nos dirigimos a ustedes desde el Ministerio de la Niñez y la Adolescencia con el fin de remitir la Nota DUOC N° 94/2022 y se adjunta la Resolución MINNA Nº 436/2022 por la cual se adjudica el llamado de referencia.

Por Favor ver archivo adjunto y enviar acuse de recibo.

Muchas gracias

--
Lic. Elsa Medina
Jefa del Departamento de Compras menores y Locaciones
Dirección Unidad Operativa de Contrataciones - DUOC
Ministerio de la Niñez y la Adolescencia

2 adjuntos

Nota com. adj. TAJY.pdf
44K

RESOLUCION MINNA N° 436 - Seguro vehículos.pdf
3796K

locacionesycomprasmenores minna <locacionesycomprasmenoresminna@gmail.com> 12 de abril de 2022, 10:06
Para: licitaciones@tajy.com.py, Francisco Jara <franciscojara@tajy.com.py>

[El texto citado está oculto]

2 adjuntos

Nota com. adj. TAJY.pdf
44K

RESOLUCION MINNA N° 436 - Seguro vehículos.pdf
3796K

NOTA DUOC N° 93/2022

Asunción, 12 de Abril del 2022

Ref.: Contratación Directa N° 02/2022 "SEGURO PARA VEHICULOS DEL MINNA" ID. N° 407.642.

Señores
ASEGURADORA YACYRETA S.A. DE SEGUROS
frojas@yacyreta.com.py
Presente:

Me dirijo a Ustedes, desde el Ministerio de la Niñez y la Adolescencia, con el objeto de comunicar que, por **Resolución MINNA N° 436/2022** de fecha 11 de abril del 2022, **"SE ADJUDICA EL LLAMADO A CONTRATACIÓN DIRECTA N° 02/2022 "SEGURO PARA VEHÍCULOS DEL MINNA" ID. N° 407.642"** a la firma: **EL PRODUCTOR S.A. SEGUROS**, la presente notificación se realiza en atención a lo establecido en el Art. 28, Cuarto Párrafo, de la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas.

Se adjunta copia de:

- Resolución MINNA N° 436/2022.

Sin otro particular, me despido muy atentamente

Lic. Carlos Villasboa
Director
Dirección Unidad Operativa de Contrataciones

Gmail locacionesycomprasmenores minna <locacionesycomprasmenoresminna@gmail.com>

NOTA COMUNICACIÓN RESULTADO ADJUDICACIÓN CD N° 02/2022 "SEGURO PARA VEHICULOS DEL MINNA" ID. 407.642

1 mensaje

locacionesycomprasmenores minna <locacionesycomprasmenoresminna@gmail.com> 12 de abril de 2022, 10:03
Para: frojas@yacyreta.com.py

Por este medio nos dirigimos a ustedes desde el Ministerio de la Niñez y la Adolescencia con el fin de remitir la Nota DUOC N° 93/2022 y se adjunta la Resolución MINNA Nº 436/2022 por la cual se adjudica el llamado de referencia.

Por Favor ver archivo adjunto y enviar acuse de recibo.

Muchas gracias

--
Lic. Elsa Medina
Jefa del Departamento de Compras menores y Locaciones
Dirección Unidad Operativa de Contrataciones - DUOC
Ministerio de la Niñez y la Adolescencia

2 adjuntos

Nota com. adj. YACYRETA.pdf
43K

RESOLUCION MINNA N° 436 - Seguro vehículos.pdf
3796K

NOTA DUOC N° 92/2022

Asunción, 12 de Abril del 2022

Ref.: Contratación Directa N° 02/2022 "SEGURO PARA VEHICULOS DEL MINNA" ID. N° 407.642.

Señores
ALFA S.A. DE SEGUROS Y REASEGUROS
secretaria@alfaseguros.com.py
Presente:

Me dirijo a Ustedes, desde el Ministerio de la Niñez y la Adolescencia, con el objeto de comunicar que, por **Resolución MINNA N° 436/2022** de fecha 11 de abril del 2022, **"SE ADJUDICA EL LLAMADO A CONTRATACIÓN DIRECTA N° 02/2022 "SEGURO PARA VEHÍCULOS DEL MINNA" ID. N° 407.642"** a la firma: **EL PRODUCTOR S.A. SEGUROS**, la presente notificación se realiza en atención a lo establecido en el Art. 28, Cuarto Párrafo, de la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas.

Se adjunta copia de:

- Resolución MINNA N° 436/2022.

Sin otro particular, me despido muy atentamente

.....
Lic. Carlos Villasboa
Director
Dirección Unidad Operativa de Contrataciones

Gmail locacionesycomprasmenores minna <locacionesycomprasmenoresminna@gmail.com>

NOTA COMUNICACIÓN RESULTADO ADJUDICACIÓN CD N° 02/2022 "SEGURO PARA VEHICULOS DEL MINNA" ID. 407.642

1 mensaje

locacionesycomprasmenores minna <locacionesycomprasmenoresminna@gmail.com> 12 de abril de 2022, 10:01
Para: secretaria@alfaseguros.com.py

Por este medio nos dirigimos a ustedes desde el Ministerio de la Niñez y la Adolescencia con el fin de remitir la Nota DUOC N° 92/2022 y se adjunta la Resolución MINNA Nº 436/2022 por la cual se adjudica el llamado de referencia.

--
Lic. Elsa Medina
Jefa del Departamento de Compras menores y Locaciones
Dirección Unidad Operativa de Contrataciones - DUOC
Ministerio de la Niñez y la Adolescencia

2 adjuntos

Nota com. adj. ALFA.pdf
43K

RESOLUCION MINNA N° 436 - Seguro vehículos.pdf
3796K

NOTA DUOC N° 90/2022

Asunción, 12 de Abril del 2022

Ref.: Contratación Directa N° 02/2022 "SEGURO PARA VEHICULOS DEL MINNA" ID. N° 407.642.

Señores
INTERCONTINENTAL DE SEGUROS Y REASEGUROS S.A.
mvmodica@gmail.com
Presente:

Me dirijo a Ustedes, desde el Ministerio de la Niñez y la Adolescencia, con el objeto de comunicar que, por **Resolución MINNA N° 436/2022** de fecha 11 de abril del 2022, **"SE ADJUDICA EL LLAMADO A CONTRATACIÓN DIRECTA N° 02/2022 "SEGURO PARA VEHÍCULOS DEL MINNA" ID. N° 407.642"** a la firma: **EL PRODUCTOR S.A. SEGUROS**, la presente notificación se realiza en atención a lo establecido en el Art. 28, Cuarto Párrafo, de la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas.

Se adjunta copia de:

- Resolución MINNA N° 436/2022.

Sin otro particular, me despido muy atentamente

.....
Lic. Carlos Villasboa
Director
Dirección Unidad Operativa de Contrataciones

Gmail locacionesycomprasmenores minna <locacionesycomprasmenoresminna@gmail.com>

NOTA COMUNICACIÓN RESULTADO ADJUDICACIÓN CD N° 02/2022 "SEGURO PARA VEHICULOS DEL MINNA" ID. 407.642

1 mensaje

locacionesycomprasmenores minna <locacionesycomprasmenoresminna@gmail.com> 12 de abril de 2022, 9:59
Para: mvmodica@gmail.com

Por este medio nos dirigimos a ustedes desde el Ministerio de la Niñez y la Adolescencia con el fin de remitir la Nota DUOC N° 90/2022 y se adjunta la Resolución MINNA Nº 436/2022 por la cual se adjudica el llamado de referencia.

Por Favor ver archivo adjunto y enviar acuse de recibo.

Muchas gracias

--
Lic. Elsa Medina
Jefa del Departamento de Compras menores y Locaciones
Dirección Unidad Operativa de Contrataciones - DUOC
Ministerio de la Niñez y la Adolescencia

2 adjuntos

Nota com. adj. INTERCONTINENTAL.pdf
43K

RESOLUCION MINNA N° 436 - Seguro vehículos.pdf
3796K

NOTA DUOC N° 91/2022

Asunción, 12 de Abril del 2022

Ref.: Contratación Directa N° 02/2022 "SEGURO PARA VEHICULOS DEL MINNA" ID. N° 407.642.

Señores
LA INDEPENDENCIA DE SEGUROS S.A.
licitaciones@laindependencia.com.py
Presente:

Me dirijo a Ustedes, desde el Ministerio de la Niñez y la Adolescencia, con el objeto de comunicar que, por **Resolución MINNA N° 436/2022** de fecha 11 de abril del 2022, **"SE ADJUDICA EL LLAMADO A CONTRATACIÓN DIRECTA N° 02/2022 "SEGURO PARA VEHÍCULOS DEL MINNA" ID. N° 407.642"** a la firma: **EL PRODUCTOR S.A. SEGUROS**, la presente notificación se realiza en atención a lo establecido en el Art. 28, Cuarto Párrafo, de la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas.

Se adjunta copia de:

- Resolución MINNA N° 436/2022.

Sin otro particular, me despido muy atentamente

.....
Lic. Carlos Villasboa
Director
Dirección Unidad Operativa de Contrataciones

Gmail locacionesycomprasmenores minna <locacionesycomprasmenoresminna@gmail.com>

NOTA COMUNICACIÓN RESULTADO ADJUDICACIÓN CD N° 02/2022 "SEGURO PARA VEHICULOS DEL MINNA" ID. 407.642

1 mensaje

locacionesycomprasmenores minna <locacionesycomprasmenoresminna@gmail.com> 12 de abril de 2022, 10:00
Para: licitaciones@laindependencia.com.py

Por este medio nos dirigimos a ustedes desde el Ministerio de la Niñez y la Adolescencia con el fin de remitir la Nota DUOC N° 91/2022 y se adjunta la Resolución MINNA Nº 436/2022 por la cual se adjudica el llamado de referencia.

--
Lic. Elsa Medina
Jefa del Departamento de Compras menores y Locaciones
Dirección Unidad Operativa de Contrataciones - DUOC
Ministerio de la Niñez y la Adolescencia

2 adjuntos

Nota com. adj. LA INDEPENDENCIA.pdf
44K

RESOLUCION MINNA N° 436 - Seguro vehículos.pdf
3796K